PROTOCOLO COVID-19

JARDIN INFANTIL “LILIPUT”

Alcance

El presente Plan de Retorno es aplicable a toda la comunidad del Jardín Infantil Liliput, entendiéndose como parte de ella el personal educativo, personal de apoyo como aseo o Manipuladores de alimentos, párvulos, padres y familia.
Se requiere del compromiso de cada uno de los agentes involucrados

Antecedentes del Establecimiento

Nombre Jardín Infantil Liliput
Dirección: Indico #4697, Gómez Carreño, Viña del Mar.
Sostenedora: Silvia Rivillo
Director (a) Paulina Troncoso
Subvención: Particular – Particular subvencionando.

Niveles Capacidad
Nivel Medio Menor: 12 párvulos.
Nivel Medio Mayor: 12 párvulos.
Transición: 16 párvulos.

Plantel Educacional

Educadoras de párvulos (3)
Técnicos en educación parvularia (3)
Secretaria (1)
Aseo (1)

OBJETIVOS:

El objetivo del presente protocolo es facilitar la información necesaria sobre la aplicación de normas en relación con las diferentes situaciones en las que pueden encontrarse los alumnos, funcionarias apoderados y familia, en base a las recomendaciones dadas por el Ministerio de Salud y Educación.

Las siguientes recomendaciones de prevención y control de la infección se basan en el escenario actual en el que se desarrolla la pandemia de COVID-19 y en la última información disponible, teniendo en cuenta que el objetivo principal es la protección de los párvulos, funcionarias, apoderados y familia.

Fundamentación

Esta planificación se basa en el principio de la gradualidad, entiéndase como tal que se trata de un período lento que debe ir paso a paso de acuerdo con el contexto social y evolución de la crisis sanitaria ocasionada por el virus Covid-19.

1. Condiciones Sanitarias Jardín Infantil Liliput: realizará su retorno a las actividades presenciales una vez que las condiciones sanitarias lo permitan. Para ello se regirá por las disposiciones que entreguen el Ministerio de Salud y sus autoridades correspondientes.

2. Protocolos de medidas sanitarias, limpieza y desinfección de establecimiento educacionales

Las medidas sanitarias serán basadas en el Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos de educación parvularia de los ministerios de Salud y Educación (Mineduc). (Protocolo de medidas sanitarias para Establecimiento de Educación Parvularia)

En cuanto a la limpieza y desinfección de los establecimientos, se consideran las disposiciones contenidas en el “Protocolo Nº3: limpieza y desinfección de establecimientos educacionales” del Mineduc. (Protocolo de limpieza y desinfección)

3. Kit inicial de cuidado sanitario

Se implementará el uso de un Kit inicial de cuidado sanitario, el que será enviado desde Mineduc y constará de lo siguiente:

Mascarillas Reutilizable, Alcohol gel, Escudo Facial, Jabón Líquido, Termómetro y Set de limpieza. Cada set incluye 2 litros de cloro, 1 esponja multiuso, 1 paño multiuso, 1 par de guantes de aseo y 1 buzo tipo tyvek, los que deben ser usados de acuerdo con el protocolo de limpieza y desinfección.

4. Medidas específicas y reorganización de la jornada:

El establecimiento define que, dado el nuevo contexto social y condiciones sanitarias, serán modificadas las rutinas y jornadas de los párvulos. Para ello se establecerán una serie de procedimientos, los que tienen por objeto la ejecución y mantención de las medidas sanitarias.

5. Informar a la comunidad educativa

Resulta imprescindible la comunicación constante entre todos los componentes de la comunidad educativa, por lo que el presente plan será difundido tanto al equipo educativo como a padres y apoderados. (Comunicación con la comunidad educativa)

6. Inducción al equipo educativo en materias de cuidado y protección.

El equipo educativo, así como el personal de apoyo dentro del establecimiento será capacitado mediante una inducción en materias de cuidado y protección, de manera previa al retorno presencial.

7. Entrega del plan a Mineduc.

El presente plan será entregado a Mineduc para su revisión y obtención de la autorización de retorno a las actividades presenciales.

Dimensión Pedagógica y Contención Socioemocional

El plan de retorno a las actividades presenciales de Educación Parvularia se basa en 5 principios centrales de Seguridad. Este es el elemento fundamental de la vuelta a las actividades presenciales.

Seguridad

Sólo se abrirán los establecimientos cuando las condiciones sanitarias lo permitan. Además, se entregarán protocolos con medidas sanitarias y de distanciamiento, así como equipamiento para que nuestro establecimiento sea un lugar seguro y protegido para nuestros niños y niñas.

Flexibilidad

El plan de retorno contempla un componente de flexibilidad, tanto para el Jardín Infantil como para los apoderados que requieren cierto espacio de tiempo para ir adaptándose a las nuevas medidas

Equidad

El Jardín Infantil es un espacio de protección y seguridad para los niños y niñas, que permite el desarrollo social e intelectual de los párvulos, asegurando que todos los niños y niñas puedan acceder a la misma educación, a diferencia del aprendizaje a distancia que es dispar y desigual, ya que no todas las familias cuentan con las mismas herramientas ni horarios disponibles.

Recuperación de aprendizajes

Las actividades presenciales son irremplazables, La priorización curricular concentra los esfuerzos en que todos los niños/as puedan aprender los contenidos esenciales, para no interrumpir su desarrollo formativo.

Contención socioemocional

La pandemia nos ha hecho enfrentar escenarios complejos que han impactado fuertemente en la salud mental de toda la comunidad educativa, por ello abordaremos los aprendizajes y la contención

como eje prioritario. El plan pedagógico tiene como primera etapa un diagnóstico socioemocional para conocer el estado en que lleguen nuestros párvulos.

PAUTA DE ESTIMULACION SOCIOEMOCIONAL EN NIÑOS PEQUEÑOS. (2 a 3 Años)

MEDIO MENOR

El desarrollo Emocional y social envuelve varias áreas interrelacionadas de desarrollo. La Interacción Social: Enfoca las relaciones que compartimos con otros. A medida que los niños se desarrollan aprenden a esperar turnos, ayudar a sus amigos, jugar juntos y a cooperar con otros. La Conciencia Emocional: Incluye la capacidad de reconocer y comprender nuestros sentimientos y acciones y como nos afectan las acciones de los demás.

La Autorregulación: es la capacidad de expresar los pensamientos, sentimientos y comportamientos de manera más socialmente apropiada. Aprender a calmarse cuando uno está enojado o emocionado y persistir durante las tareas. Los estudios muestran que una base social y emocional fuerte a una edad temprana impacta fuertemente la actitud positiva y el comportamiento futuro de los niños, sus rendimientos académicos, sus carreras profesionales y sus resultados de salud como adulto.

Consejos para los papás de niños pequeños: Cree un ambiente predecible y enriquecedor:

• Cantar canciones y bailar bailes de su propia niñez haciéndose parte de sus rutinas le ayuda a formar identidad y aumenta la confianza en sí mismo.
• Proporcione juguetes y libros apropiados para la edad en un ambiente seguro donde los niños pequeños puedan explorar y maravillarse.
• Dar rutinas predecibles y consistentes son importante para crear un ambiente seguro y cariñoso que ayuda a los niños a sentirse protegidos.
• A medida que crecen el niño explorará y se moverá a todos lados aún más. manténgase cerca lo suficiente para que él sepa que está seguro y que puede regresar después de explorar.

Desarrollo de destrezas Sociales:

Tener expectativas realistas del comportamiento de los niños ayuda a una crianza más fácil.
• Animar las relaciones tempranas le ayudará a aprender a compartir, esperar turnos, solucionar conflictos, y disfrutar el tener amigos. Es normal que los niños no sepan compartir.
• Antes de jugar con un amigo/a en la casa, dele a su niño la oportunidad para separar un juguete especial para evitar conflictos y para empezar a enseñar el compartir no siempre debe ser con todos sus juguetes de una vez.

PAUTA DE ESTIMULACIÓN SOCIOEMOCIONAL NIÑOS/AS PREESCOLAR (4 A 5 AÑOS) MEDIO

MAYOR Y PRE KÍNDER Desarrollo emocional y social envuelve varias áreas interrelacionadas del desarrollo.

• Intente establece rutinas, los niños se sienten seguros y en control con lo que debe y se espera que hagan. Rutina para ir acostarse, ir al jardín, almorzar, etc.

• Comente en las mañanas acerca de programa de actividades para ese día, el anticipar lo que sucederá ayuda a un mejor control y seguridad en sí.
• Cuando Ud. Escucha y respeta a su hijo le muestra a él que a usted le importa lo que le sucede y que lo puede ayudar si lo requiere.
• desarrollas el control de sus sentimientos cuando usted no esté disponible inmediatamente, o él deba esperar, (Ej. Cuando cuida a su hermanito pequeño).
Enséñele el tener paciencia y aprender a esperar, utilizando estrategias de juego o bien pedirle colaboración en alguna tarea.

PROGRAMACIÓN EN LA APLICACIÓN DE CONTENIDOS PEDAGÓGICOS A NIVEL TRANSICIÓN DURANTE PANDEMIA.

Nuestro jardín infantil cuenta con una plataforma virtual llamada "KidsBook", en la cual la educadora mantiene comunicación permanente con apoderados. Durante pandemia, dicha plataforma ha sido utilizada además de comunicación permanente con padres de párvulos, también para una continua comunicación con los infantes.
Durante semana precedente, se realiza una planificación con respecto a los contenidos pedagógicos, se preparan videos educativos y material digital con objetivos de aprendizaje para cada unidad planificada.
Lo anterior se eleva a la plataforma "KidsBook", asi los padres y párvulos puedan acceder a los contenidos y efectuar trabajo semanal en casa.

OBJETIVOS

Identificar y explicar las nuevas rutinas acorde al contexto social de pandemia. Implementar normas que permitan mantener las condiciones sanitarias para el retorno a las actividades presenciales, disminuyendo el riesgo de contagio al interior del establecimiento.

RESPONSABLES

Equipo Educativo: Velar por la implementación, ejecución y cumplimiento de las medidas sanitarias en todo momento.
Padres y apoderados: Cumplir las medidas sanitarias y participar de manera activa en el proceso de retorno.

ALCANCE

El presente protocolo es aplicable a todas las instalaciones, así como a todos los agentes participantes de la comunidad educativa.

MEDIDAS SANITARIAS

El protocolo de medidas sanitarias se basa en la organización de las jornadas y en la implementación de medidas preventivas, de la siguiente forma:

Para la organización de las jornadas:
Control de acceso sanitario.
Recepción y entrega de niños.
Atención de apoderados y otras visitas al jardín.
Periodos de alimentación.
Normas de comportamiento durante la jornada de trabajo.

Para las medidas preventivas:
Control ambiental de aseo, higiene y desinfección de las dependencias del jardín.
Uso de los implementos de seguridad y lavado de manos.
Correcto uso de comedor o espacio en común.

METODOLOGIA

• LUGAR O ESPACIO RECOMENDADO PARA REALIZAR EL CONTROL SANITARIO

- Seleccionar un espacio adentro del establecimiento, cercano al acceso del jardín, que permita la instalación de una mesa pequeña para realizar el control sanitario.

-El registro diario se podrá realizar en una planilla impresa.

- Señalizar este espacio un letrero de manera que las personas que llegan al jardín sepan que deben acercarse a este lugar.

PASOS POR SEGUIR PARA REALIZAR EL CONTROL DE ACCESO SANITARIO:

• Elementos para realizar el control de acceso:

- Termómetro infrarrojo, sin contacto

- Mascarilla

- Alcohol gel para que la persona que ingresa se aplique

- Planilla para registro y lápiz, de uso de la persona a cargo del registro.

SINTOMAS COVID - 19

-Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,3 °C o más (axilar)
-Tos.
-Disnea o dificultad respiratoria.
-Congestión nasal.
-Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.
-Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.
-Mialgias o dolor muscular.
-Debilidad general o fatiga.
-Dolor torácico.
-Calofríos.

-Cefalea o dolor de cabeza.
-Diarrea.
-Perdida brusca del olfato.
-Perdida brusca del gusto.

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS

- Planificar las rutinas para el ingreso y la salida del establecimiento.

- Al recibir y/o entregar a los niños/as, se debe mantener una distancia de al menos un metro con los padres y apoderados.

- Para mantener la distancia entre personas, demarcar el piso de manera visible de al menos un metro a la espera del ingreso o retiro de los niños.

- Se debe solicitar a padres y/o apoderados que solo una persona asista a dejar al niño/a al establecimiento educativo.

- Evitar las aglomeraciones entre las familias fuera del jardín infantil.

- Los padres y/o apoderados deben entregar al niño/a en el acceso del establecimiento.

- Si se detecta un niño/a con síntomas Covid-19 no podrá volver a ingresar al jardín sin antes ser evaluado por un médico.

- Al momento del encuentro con el niño/a, el adulto deberá saludarlo verbalmente con cariño.

ATENCION DE APODERADO Y OTRAS VISITAS AL JARDIN

-Evitar la atención presencial de apoderados. Como primera opción, considerar el uso de otros medios tecnológicos para la comunicación con los apoderados. Si lo anterior no es posible, se deberá resguardar que se cumplan todas las condiciones descritas en este instructivo.

- En el caso de que se defina la atención de un apoderado u otra visita, la directora determinará un espacio físico y horario exclusivo para la atención, que no deberá extenderse más de 40 minutos.

Se solicitará previamente al apoderado que asista solo/a y se atenderá a una persona por vez.

- Previo a la atención, la trabajadora realizará el control de acceso sanitario según el Control de acceso sanitario.

- Se exige uso de mascarilla a todas las personas adultas que trabajes y/o ingresen al establecimiento. El uso de mascarilla es obligatorio para todas las funcionarias.

- Durante la atención, se debe mantener al menos un metro de distancia entre los participantes. Para esto se deberá instalar una mesa que permita implementar la norma de distanciamiento físico entre el apoderado/a o visita el jardín y la trabajadora que realice la atención.

- Eliminar los saludos con contacto físico entre personas.

- Mantener el lugar de la reunión limpio y ventilado. Siempre que sea posible, mantener ventilación durante la reunión. Al término ventilar por 10 minutos.

- Contar con lavado de manos, si no es posible disponer de alcohol gel para el participante.

- Considerar que el participante si debe firmar documentos cuente con lápiz propio, en caso de no el jardín proporcionará un lápiz que luego será desinfectado.

- Una vez terminada la reunión se precede a vigilar la salida del apoderado del recinto.

- Se ventilará y limpiará el lugar de reunión, mesas, sillas, piso según protocolo de desinfección.

- Para finalizar la trabajadora se lavará las manos e higienizar careta facial.

NORMAS DE COMPARTAMIENTO DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

- Ingrese haciendo uso de la mascarilla, recuerde que su uso es obligatorio

- Si su mascarilla se humedece recuerde cambiarla.

- Si la mascarilla es reutilizable, guárdela en una bolsa tipo Ziploc hasta su lavado.

- Recuerde eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.

- Realice un correcto lavado de manos al llegar de la calle, a su hogar y a la oficina o jardín infantil, cada vez que vaya al baño y antes y después de comer.

-En el caso de que cuente con ventilación natural, asegúrese de abrir las ventanas para ventilar, por ejemplo, cuando se encuentre en su horario de colación.

-Evite actividades que requieran reunirse con otros, prefiera una forma digital.

- Colabore en mantener la limpieza de zonas de uso común y baños, esto facilitara la limpieza y desinfección del lugar.

EN OFICINAS:

- Se debe mantener las puertas de oficina abiertas para evitar contacto con las manillas, siempre que sea disponible.

- Mantenga limpio y ordenado su puesto de trabajo, evitando el exceso de objetos, ya que esto facilitara la limpieza diaria.

EN JARDINES INFANTILES:

- Mantenga las puertas de salas abiertas, fijándolas con sistema de sujeción para evitar accidentes por atrapamientos de dedos, esto para evitar contacto con manillas. Según el clima (demasiado viento o frio) evitarlo. Se debe prestar atención a que los niños/as salgan de las salas sin ser observados. Esto es una recomendación para evaluar.

- Abra y ventile las salas antes que ingresen los niños, en los momentos de almuerzo, colación o cuando se encuentren en el patio, por lo menos 10 minutos 3 veces al día.

HORARIOS DE RECREOS

Existen dos ambientes de patio en el jardín, por lo que los niveles Medio Menor y Mayor podrán compartir un mismo patio, ya que las dimensiones de uno de ellos permiten más de 20 niños de acuerdo a la exigencia.

Los niños de Transición podrán salir en el mismo horario al 2° patio, en un mismo horario. El adulto a cargo de cada grupo estará con ellos, para su vigilancia, teniendo a la mano alcohol gel y cada párvulo con su mascarilla.

PROCEDIMIENTOS DE ASEO, HIGIENE Y DESINFECCION DE LAS DEPENDENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO.

-Para los efectos de este procedimiento, se recomienda el uso de hipoclorito de sodio al 0.1% (dilución 1:50) si se usa cloro domestico debe estar a una concentración inicial de 5%. Lo anterior equivale a que por cada litro de agua se debe agregar 20cc de cloro (4 cucharaditas). Para rociador, la solución se prepara con 20 cc de cloro, que equivale a una cuchara sopera de cloro en 1 litro de agua.

- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol al 70%.

-Previo a efectuar la desinfección, se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergente, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

-Una vez realizada el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través de rociadores, toallas, paños de fibra, microfibras o trapeadores entre otros métodos.

-Se debe privilegiar el uso de utensilios desechables.

-Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies de alta frecuencia que son manipuladas por los niños y tías, como son: manillas, pasamanos, W.C., lavamanos, superficies de mesas, escritorios, sillas, juguetes y materiales de apoyo.

FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

DIARIA: mesas, sillas, salas, espacios comunes

VARIAS VECES: manillas, interruptores de luces, pasamanos, baños, mesas.

ENTRE USOS: juegos, juguetes, materiales pedagógicos, tableros, teléfono.

ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

- Aerosol antibacteriales y viral como igienix o lizoform.

- Toallas desinfectantes.

- Cloro (diluido en proporción 1 litro de agua por 20cc de cloro)

- Alcohol liquido en envase spray al 70°%

- Jabón líquido en dispensador.

- papel secante o toallas novas.

- paños de limpieza

- alcohol gel en dispensador.

- solución de amonio cuaternario (solución diluida según especificaciones ISP)

- bolsas plásticas para basureros.

-escoba

-pala

-Traperos.

-guantes.

-Hisopos de mango y cerdas plásticas.

USO DE LOS IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y LAVADO DE MANOS

USO DE MASCARILLA:

- Lávese las manos con agua y jabón, si no cuenta con ello utilice alcohol gel.

- Se exige uso de mascarillas a todas las personas adultas que trabaje o ingresen al establecimiento. Niños mayores de 5 años, deberán utilizan mascarilla.

CORRECTO USO DE COMEDORES O ESPACIO COMUN

- Los comedores se deben mantener siempre con ventilación adecuada.

- De acuerdo con el tamaño del comedor se debe establecer el aforo máximo de personas con el fin de asegurar el distanciamiento social.

- Los trabajadores se deberán lavar las manos antes y después de cada tiempo de alimentación.

- En cada lavamanos del baño deberá estar disponible jabón, toalla desechable y basurero con tapa.

- Durante los tiempos de alimentación no se deberá compartir o intercambiar alimentos, vajilla, utensilios, saleros, servilletas, vasos, entre otros.

- Para el tiempo de colación, se sugiere que lleguen con el acompañamiento del te, jugo o café preparado.

- Una vez finalizado el turno de colación o almuerzo no se debe dejar sobre la mesa restos de alimentos o envases abiertos con alimento.

- Después de cada turno de alimentación el personal debe realizar la limpieza y desinfección de su puesto utilizando toallas desinfectantes. Considerar entre cada turno realizar una desinfección general del espacio antes de que ingrese el siguiente turno.

- Al finalizar los turnos de almuerzo se deberá desinfectar y ventilar el lugar.

- Es responsabilidad de todas las trabajadoras la mantención y limpieza del espacio, artefactos de uso común, entre otros

CORRECTO LAVADO DE MANOS

Las manos actúan como vehículo transmisor en la propagación de Coronavirus. Por eso una habitual y correcta higiene son fundamentales, sobre todo en el contexto actual de la pandemia, como han advertido las autoridades sanitarias desde un primer momento.

El lavado con agua y jabón es fundamental para evitar el contagio. Lavarse las manos de forma frecuente, al ingresar al trabajo, después de utilizar, antes y después de comer, al llegar al hogar y cada vez que toque algún artefacto que haya sido utilizado por otra persona o sea de uso común.

El lavado de manos se complementa con otras medidas, como mantener distanciamiento social y mantener uñas cortas. Recordar desinfectar tu celular con un papel desechable y alcohol gel.

Consideraciones especiales para trabajadoras:

-Con las manos limpias, lavar o asistir en el lavado de manos y cara de cada niño(a) que vaya ingresando a la sala.

-Lavarse las manos:

▪ Luego de haber asistido a un niño/a que haya implicado ayudar a limpiar su nariz, cara, manos o artículos personales. Si los niños son pequeños y se deben asistir en cada momento, utilizar alcohol gel en reemplazo del lavado de manos.

▪ Inmediatamente antes de la llegada de la alimentación de los niños a la sala y posterior a la ingesta.

▪ Posterior a realizar la labor de higiene con los niños/as en el baño.

▪ Implementar rutinas de lavado frecuentes, cada que vez que se ingrese a la sala.

PROTOCOLO DE SOSPECHA Y CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19 AL

INTERIOR DEL ESTABLECIMIENTO

¿Quién será considerado como caso sospechoso de Covid-19?

a) Aquella Persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal o dos síntomas no cardinales, los cuales se disponen en la tabla de síntomas N°1.

SINTOMAS COVID - 19

a. Fiebre, esto es, presentar una temperatura corporal de 37,8 °C o más.

b. Tos.

c. Disnea o dificultad respiratoria.

d. Congestión nasal.

e. Taquipnea o aumento de la frecuencia respiratoria.

f. Odinofagia o dolor de garganta al comer o tragar fluidos.

g. Mialgias o dolor muscular.

h. Debilidad general o fatiga.

i. Dolor torácico.

j. Calofríos.

k. Cefalea o dolor de cabeza.

L Diarrea.

m. Anorexia o nauseas o vómitos.

n. Perdida brusca del olfato o anosmia (*)

o. Perdida brusca del gusto o ageusia (*)

B) Aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

Toda persona que se encuentre en algunas de las circunstancias descritas precedentemente deberá preceder a realizar un test RT-PCR para SARS-CoV-2 o test de Antigeno, tomado en un centro, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

OBJETIVOS

- Contar con procedimientos claros para los casos de sospecha o confirmación de COVID positivo al interior del Jardín Infantil.

- Implementar medidas de cuarentena que permitan limitar los contagios al interior del establecimiento.

- Propiciar un ambiente seguro para el retorno a las actividades presenciales.

Responsables

EQUIPO EDUCATIVO

• Velar por el cumplimiento de este protocolo

• Identificar, elaborar y entregar a las autoridades correspondientes las listas de contactos estrechos.

• Informar de manera oportuna casos sospechosos o confirmados de covid-19 positivo en su círculo cercano.

• Tomar los exámenes médicos correspondientes para descartar covid-19, en casos de presentar síntomas compatibles.

• Mantener la limpieza y desinfección de acuerdo con los estándares establecidos dentro del recinto.

PADRES Y APODERADOS:

• Cumplir con las cuarentenas indicadas en el presente documento.

• Informar de manera oportuna casos sospechosos o confirmados de covid-19 positivo en su círculo cercano.

• Tomar los exámenes médicos correspondientes para descartar covid-19, en casos de presentar síntomas compatibles.

CENTROS ASISTENCIALES DE SALUD

- Hospital Gustavo Frike: (32) 257 7603

- CESFAM Gómez Carreño: (32) 2272263

- Seremi de Salud Viña del Mar: 9 8154 8991

- Salud Responde: 6003607777

¿Qué debo hacer cuando durante la jornada un niño/a o trabajador/a presenten síntomas de sospecha de contagio de Covid-19?

Si un trabajador presenta síntomas durante la jornada: Deberá informar a su jefatura directa y además llamar a Salud responde al 600 360 7777 del Ministerio de Salud para solicitar indicaciones.

Si un parvulo presenta sintomar durante la jornada: se deberá Informar directamente a su jefatura directa y familia, para que lo retiren y lo trasladen a un centro de atención de salud.

El niño/a debe permanecer aislado, acompañado siempre de un trabajador, hasta la llegada de su familia.

Una vez desocupada la sala, se deberá desinfectar según lo establecido en el protocolo de aseo, higiene y desinfección de las dependencias del jardín.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES:

- Si La trabajadora o niño/a presenta los síntomas descritos fuera de su jornada laboral o del jardín, la indicación es que NO acuda al establecimiento hasta recibir atención médica.

A continuación, se presentan las indicaciones de prevención y seguridad sanitaria, vigilancia epidemiológica y medidas sanitarias que se deben tomar frente a la aparición de covid-19

en contextos educacionales. Estas indicaciones se han elaborado a partir de lo indicado por el Ministerio de Salud.

DEFINICIÓN DE CASOS

La autoridad sanitaria ha indicado los siguientes tipos de casos:

Caso Sospechoso

a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal2 o al menos dos casos de los síntomas restantes (se considera un síntoma, un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas).

b. Persona que presenta una Infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización.

Medidas y Conductas:

-Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado.

Caso Probable

Persona que cumple con la definición de Caso Sospechoso, con un test PCR o de antígeno negativo o indeterminado, pero tiene una tomografía computarizada de tórax (TAC) con imágenes sugerentes de COVID-19.

Caso Confirmado

Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.

b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.

Si una persona resulta positiva a través de un test doméstico de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test PCR dentro de un centro de salud habilitado.

Medidas y Conductas:

-Dar aviso de su condición a todas las personas que cumplan con la definición de persona en alerta Covid-19.

-Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra. En el caso de personas con inmunocompromiso, el aislamiento termina cuando han transcurrido al menos 3 días sin fiebre, asociada a una mejoría clínica de los síntomas y han transcurrido 21 días desde la aparición de los síntomas o la toma de la muestra.

Persona en Alerta Covid-19

Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso probable o confirmado sintomático desde 2 días antes y hasta 7 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.

Medidas y Conductas:

-Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si la persona presenta síntomas, debe ser de inmediato. Además, debe estar atenta a la aparición de síntomas hasta 10 días desde el último contacto con el caso.

-Como medida de autocuidado, debe evitar actividades sociales y lugares aglomerados y sin ventilación.

Contacto Estrecho

Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote. Corresponderá a la autoridad sanitaria determinar si se cumplen las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.

Brote

En el contexto de los establecimientos educacionales, se considerará un brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados o probables en 3 o más cursos en un lapso de 14 días.

MEDIDAS DE PREVENCION Y CONTROL

Estado	Descripción	Medidas
A	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/ grupo	- Aislamiento del caso - Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
B	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	- Aislamiento de los casos - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
C	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	- Aislamiento del caso - Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.*** - Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.
Alerta de BROTE	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo - La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.

Si un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19 por lo que continúan con sus clases presenciales.

Es importante considerar que, si un párvulo o estudiante comienza con síntomas estando presente en el EE, este deberá aislarse en una sala o espacio dispuesto para estos fines, mientras se gestiona la salida del caso fuera del EE.

Lugar de aislamiento

Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos, confirmados o probables de COVID-19 que hayan asistido al EE, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida del EE.

Estos lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

-El espacio deberá ser adaptado para esta finalidad y tener acceso limitado.

-El lugar deberá contar con ventilación natural

-El adulto responsable de casos COVID-19 en el EE que acompaña al caso hasta el lugar de aislamiento deberá portar en todo momento con mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro con el caso índice.

-Una vez que el caso se retire del lugar de aislamiento, se deberá realizar desinfectar superficies y ventilación (30 minutos).